

SEMINARIO REGIONAL SOBRE LAS MEDIDAS NACIONALES DE APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

*Discurso inaugural, pronunciado por
Rodolfo Méndez Mata*

Ministro de la Presidencia, Costa Rica

Es para mí un grato honor compartir esta sesión inaugural del Seminario Regional sobre las Medidas Nacionales de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Permítaseme expresar, en primer lugar y en nombre del Gobierno de la República, la satisfacción de que sea nuestro país la sede de tan importante y trascendente Seminario.

Nuestra satisfacción es aún mayor al saber que es el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, organización pionera de proyección y prestigio continental, cuya presencia en Costa Rica constituye motivo de orgullo, a la vez que da reconocimiento a la solidez de nuestra democracia; la institución que, junto con el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizan este evento.

Preciso es destacar, asimismo, la significativa labor que el Comité Internacional de la Cruz Roja viene llevando a cabo desde su fundación en 1863, gracias al impulso de las ideas de Henry Dunant en favor del desarrollo, la promoción, la difusión y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

Como bien sabemos todos, los que aquí estamos hoy reunidos, ha sido el Comité Internacional de la Cruz Roja la indiscutible fuente de inspiración de los cuatro Convenios de Ginebra así como de los Protocolos Adicionales a esos convenios. La importancia de estos tratados en la humanización de los conflictos armados y para garantizar a sus víctimas un tratamiento humanitario mínimo acorde con su dignidad humana, junto a la prestación de innumerables actividades de socorro y asistencia, es hoy mundialmente reconocida por la comunidad internacional en su conjunto.

La humanidad se ha visto enfrentada en muchas oportunidades a situaciones que contradicen la esencia y la naturaleza de nuestra condición humana. Tanto en el orden de los conflictos internacionales como en los internos se han visto vulnerados sistemática y terriblemente los principios humanitarios que deben regir toda situación.

Los costarricenses somos amantes de la paz, amantes de la libertad, procuramos resolver nuestros conflictos por la vía del diálogo y el entendimiento; aspiramos vivamente a vivir en un mundo donde la violencia no sea necesaria ni utilizada, pero entendemos que, desgraciadamente, todavía no es viable conseguir su absoluta erradicación en todo el planeta.

Persisten, en algunos puntos del planeta, voluntades que creen que la violencia es el camino para resolver los problemas. Nosotros, los costarricenses, por el contrario, creemos que la violencia es el fracaso de todas las soluciones.

El pueblo de Costa Rica por vocación y convicción y la Administración Calderón Fournier, como reflejo de la voluntad de este pueblo, reiteran a ustedes nuestro compromiso con el humanismo, el respeto a la vida y a la integridad plena del ser humano y valora en muy alto grado el trabajo que ustedes realizan como promotores, garantes y vigilantes del Derecho Internacional Humanitario.

Por todo lo anterior, deseo expresar la complacencia de la Administración Calderón Fournier con esta iniciativa del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos la cual habrá de contribuir, a no dudarlo, a expandir el conocimiento y la difusión del Derecho Internacional Humanitario y cuyo examen, a partir de mañana, y por espacio de los próximos tres días abrirá nuevos enfoques en pro de una más adecuada y efectiva aplicación de las disposiciones humanitarias recogidas en los cuatro

Convenios de Ginebra de 1949 así como en sus dos Protocolos Adicionales de 1977 en el Derecho Interno de nuestros países.

La importancia de que cada Estado Parte en los Tratados sobre Derecho Internacional Humanitario lleve a cabo aquellas medidas necesarias en los niveles constitucional, legislativo, administrativo y/o reglamentario para darle aplicación efectiva en su derecho interno es obvia.

Por lo demás, pese a la ratificación que de dichos Tratados pueden hacer los Estados si ésta no se ve acompañada de las medidas nacionales en la aplicación del Derecho Interno antes de que puedan sobrevenir situaciones de conflicto armado internacional o no internacional, los mismos pueden terminar siendo tan sólo letra muerta.

Es por ello que, quiero ratificar, ante este foro tan selecto, la voluntad de mi país de promover y dar pasos firmes en el nivel interno en favor de adoptar todas aquellas medidas nacionales que sean necesarias y convenientes para asegurar la plena vigencia y aplicación de los Tratados sobre Derecho Internacional Humanitario de los cuales Costa Rica es parte en un todo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la V Resolución aprobada por la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en octubre de 1986.

La Administración Calderón Fournier está comprometida en un esfuerzo conducente a lograr el desarrollo material de nuestra economía para que sirva como sólido fundamento de nuestras políticas de seguridad y protección social. Para ello seguimos la consigna de que el desarrollo económico debe estar al servicio de los seres humanos lo mismo que el Estado debe estar al servicio de la sociedad.

Estamos luchando para obtener una participación más amplia, más justa y más equitativa en la economía mundial. Queremos participar creativamente en la construcción de ese nuevo orden internacional que aspiramos sea un orden fundamentado en los principios que señala el Derecho Internacional, la cooperación, la comprensión y el respeto.

Trabajamos dentro de un marco de absoluta exigencia en lo tocante al respeto de los derechos humanos de los costarricenses y de quienes no siéndolo conviven con nosotros. También en el orden internacional tratamos de contribuir al máximo de nuestras capacidades y esgrimiendo argumentos políticos, éticos y jurídicos, para que en el mundo también se respeten los derechos que son el fundamento de la existencia y de la lucha que cada uno de ustedes realiza cotidianamente.

La humanidad todavía no logra erradicar la violencia, persisten dolorosas y flagrantes violaciones al derecho humanitario pero, también es cada vez mayor la conciencia sobre la imperiosa necesidad de regirnos por los principios propios de nuestra condición humana. Quiero ser optimista, quiero creer que la humanidad, en los albores de un nuevo siglo, sabrá edificar un mundo más humano, menos violento y más, mucho más fraternal.

No quiero poner fin a estas breves palabras sin manifestar lo honrados que nos sentimos al ser anfitriones de tan elevado número de personalidades aquí presentes. Reciban ustedes una cálida y fraterna bienvenida en nombre del señor Presidente de la República y del mío propio. Deseo el mejor de los éxitos en sus labores.